juramento del dho Juº lopez de Cabrera en forma de derecho
de q. usara bien y fielmente su offº como [illegible] obli-
gado el qual lo hiço por dios nro. sor. y una señal de Cruz
en forma y le prometio de lo asi hacer y dar por hecho
el dho juramento le dio la posesion real corporal actual
bel quasi quedo y pacificamente y sin contradiçion de persona
alguna y mandaron se le guarden todas las graçias honrras
y merçedes q. su magd. manda q. se le guarden y q. en el dho
[illegible] en la dha posesion del dho offiçio [illegible]
ron de los dhos y el dho Juº lopez de Cabrera tomo la dha
posesion y en señal della se sento en uno de los de la
cabildo con los demas regidores del concejo y [illegible] con los
de cuentas [illegible] de su magd. y lo pidio por testimonio
y mandaron se le diese y quedando [illegible] del dho
titulo en el libro de la camara y se le bolvio el original
para q. de su derecho = y asimismo mandaron q. el dho
Juº lopez de Cabrera quede obligado a pagar como los otros
[illegible] estaba [illegible] de la composiçion q. esta
[illegible] en la [illegible] de murcia [illegible] franco [illegible] paga
del consejo de su magd. de todos los debidos atrasados q. se
[le] estaban debiendo desde principio del año pasado
de seisçientos y quarenta y dos hasta fin de seisçientos
y [illegible] q. se ha de cumplir = y estando presente el
dho Juº lopez de Cabrera acepto el quedar obligado a las
dhas pagas, y [illegible] de q. se obligo [illegible]
y con las mismas condiçiones q. se contienen en la dha
obligaçion, y lo obligo el dho [illegible]
[illegible] porq. [illegible]
se le fueron [illegible]

Presentaçion de procurador por Baltasar Lorenço =

Y en este estado en [illegible]
[illegible] Baltasar Lorenço [illegible] vº desta villa [illegible]
[illegible] magd. [illegible] y [illegible]
[illegible] de su magd. [illegible]
desta villa q. su magd. [illegible] en lugar y por re-
nunçiaçion de [illegible] vº desta villa [illegible]
[illegible] Fernando de [illegible]
[illegible] dias del mes de noviembre del año pa-
sado de mil y seisçientos y [illegible] años para
q. [illegible]
[illegible] = y por [illegible]
[illegible]